



Concurso de Precios 2723

Apertura: 27/01/2020 Hora: 11:30

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

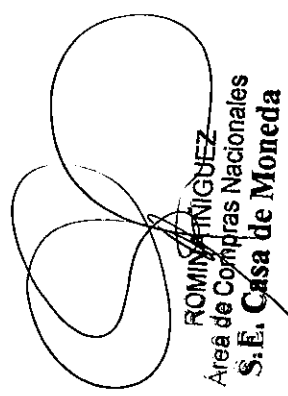
R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA
1)	367151	16100300	HIDROXIDO DE SODIO SOLUCIÓN AL 48% SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. FORMA DE ENTREGA: 50 % EN PLANTA DON TORCUATO EN IBC DE 1500 KILOS Y 50 % DE CADA ENTREGA EN PLANTA RETIRO A GRANEL O EN IBC DE 1500 KILOS. PLANTA DON TORCUATO DIRECCION RUTA PANAMERICANA ESTE KM 25.500	Kilos	3000	20	30/03/2020		ARS		

2)	367152	16100300	HIDROXIDO DE SODIO SOLUCIÓN AL 48% SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. FORMA DE ENTREGA: 50 % EN PLANTA DON TORCUATO EN IBC DE 1500 KILOS Y 50 % DE CADA ENTREGA EN PLANTA RETIRO A GRANEL O EN IBC DE 1500 KILOS. PLANTA DON TORCUATO DIRECCION RUTA PANAMERICANA ESTE KM 25.500	Kilos	3000	20	30/05/2020		ARS		
----	--------	----------	--	-------	------	----	------------	--	-----	--	--

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL


ROMINA TRIGUERO
Área de Compras Nacionales
S. E. Casa de Moneda

Firma y sello del oferente



HIDROXIDO DE SODIO

Concurso de Precios 2723

Apertura: 27/01/2020 Hora: 11:30

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- c. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- d. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- e. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- f. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.
- g. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Técnicos.
- h. La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado (según detalle en Cláusulas Particulares).

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- EXCEDENTE PERMITIDO EN LA CANTIDAD PARA AMBOS RENGLONES DE HASTA UN 20%.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Ambas plantas. -

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S. E. Casa de Moneda

ROMINA RINIEZ
Área de Compras Nacionales
S. E. Casa de Moneda

Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S. E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente